

Facultad de Medicina, sino de la de Veterinaria, de la misma Universidad, y a tenor del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden ministerial de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio), en el sentido de que el destino obtenido por la Profesora titular doña Margarita Gallego Valcarce (A44EC8381) es una plaza de «Histología y Anatomía Patológica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17973** *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se corrigen errores en los anexos III y IV de la Orden ministerial de 6 de julio.*

Ilmo. Sr.: Observado error en los anexos III y IV de la Orden ministerial de 6 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 18 de julio, respectivamente), al parecer la Profesora agregada de «Física y Química», doña Encarnación Blázquez Rodríguez, en el anexo IV como destinada en expectativa a la Comunidad Autónoma Andaluza, debiendo haber sido incluida en el anexo III, expectativa de destino en el Ministerio de Educación y Ciencia, toda vez que su Centro de procedencia está adscrito al mismo.

Este Ministerio, de conformidad con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ha dispuesto su rectificación en el siguiente sentido:

Primero.—En el anexo IV de la Orden ministerial citada, página 21047 del «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1984, en la segunda columna y dentro de la asignatura de «Física y Química», dar de baja a doña Encarnación Blázquez Rodríguez, concursante por el apartado 7 y con número de orden 95 de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Segundo.—Incluir en el anexo III de la mencionada Orden, página 20734 del «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio, en la primera columna, dentro de la asignatura de «Física y Química» y en el número de orden 937 que le corresponde, a doña Encarnación Blázquez Rodríguez, con número de Registro de Personal A48EC032323.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17974** *ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se dispone el cese por pase a otro destino de don Javier Casas Alvarez como Subdirector general de Emigración y Participación.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general del Instituto Español de Emigración y en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado el cese, por pase a otro destino, de don Javier Casas Alvarez (T12TR01A000053), funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración, como

Subdirector general de Emigración y Participación del referido Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Español de Emigración.

**17975** *ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se nombra a don Antonio Maceda García Subdirector general de Emigración y Participación del Instituto Español de Emigración.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general del Instituto Español de Emigración y en ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Maceda García (T12TR01A000023), funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración, Subdirector general de Emigración y Participación del referido Instituto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Español de Emigración.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**17976** *RESOLUCION de 2 de julio de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Rafael Diego Cansino Pérez, procedente Cartero rural.*

Por Orden de 24 de mayo del presente año el enlace rural tipo B, en ciclomotor, de Tomares-Urbanizaciones (Sevilla) quedó convertido en enlace rural tipo A, en ciclomotor.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el Personal Rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Rafael Diego Cansino Pérez, como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de 470 580 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y Escala con el número de Registro de Personal A13TC36185, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

## MINISTERIO DE CULTURA

**17977** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados para el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertida omisión en la Orden de 10 de julio de 1984 por la que se resuelve el concurso de traslados para el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio (número 180), se transcribe la oportuna rectificación:

En la base tercera, donde se adjudican las plazas para la Sección de Bibliotecas, debe incluirse a:

•Madrid, Biblioteca Nacional. Doña María del Carmen Urbina Barrengo. N. R. P. A49EC320, procedente de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.